

ACUSAN CONTAMINACIÓN LUMÍNICA Y EXTERNALIDADES

Astrónomos chilenos buscan detener proyecto en el norte

Sostienen que proyecto energético en Taltal pondría en riesgo a los cielos más oscuros del mundo, sede de algunos de los principales observatorios internacionales.

AGENCIASdiario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

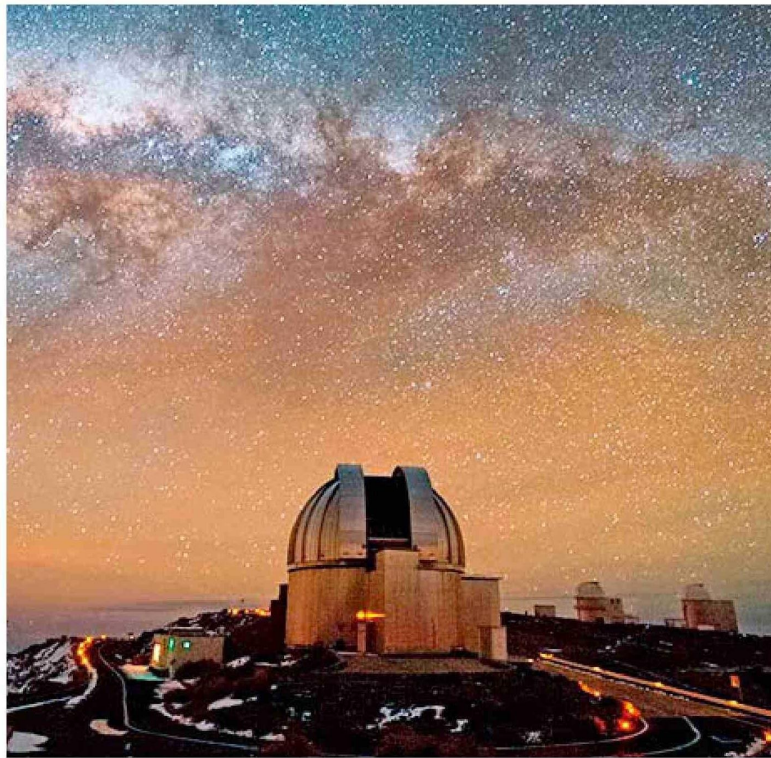
La Sociedad Chilena de Astronomía (Sochias) está reuniendo firmas para intentar frenar el inicio de un proyecto energético en Taltal, en la región de Antofagasta, que pondría en riesgo a los cielos más oscuros del mundo, sede de algunos de los observatorios astronómicos más importantes: Quedan menos de 24 horas para el fin del plazo del término anticipado del proyecto.

Según informó Canal 13, se trata del proyecto INNA -Proyecto Integrado de Infraestructura Energética para la Generación de Hidrógeno y Amoníaco Verde- de AES Andes, que sería construido a 10 kilómetros del sitio donde se construirá el "Cherenkov Telescope Array" (CTA) y a 20-30 kilómetros del Observatorio Paranal y Cerro Armazones.

Nuestro país es considerado como uno de los mejores lugares del mundo para observar al firmamento por las condiciones óptimas del desierto, por lo que es hogar de ALMA (Atacama Large Millimeter/submillimeter Array), el Observatorio Paranal, La Silla, entre otros. Además, están en construcción el Telescopio Extremadamente Grande (ELT) del Observatorio Europeo Austral y el Telescopio Gigante de Magallanes (GMT).

Reunión de firmas

Hoy lunes 24 de febrero vence el plazo para el término anticipado del proyecto INNA. Desde Sochias pusieron a disposición el docs de Google: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnVBEyRW3x-EmN1-U88qFg6GP106PFOniRDtg3gWeVJiC6ag/viewform?fbclid=PAZXhObgNhZW0CMTEAAaY8NMttTRIs5j86TdoIbW6GZ0Cos5NCPjx3XAnbCTf4nAypzdq2g0PjC_aem_30ATNH-_Y_G7V62DfOXzgw



Por lo anterior, en agosto de 2024 se anunció que Chile será sede de la Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional (UAI/IAU) en 2030, fecha en que se espera que el 55% de la observación astronómica mundial se realice en suelos chilenos.

El jueves 20 de febrero, el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) entregó sus observaciones al proyecto energético INNA, donde detallaron los conflictos sobre su ubicación y señalaron que era necesaria una mayor evaluación de los posibles efectos en la observación astronómica.

Desde Sochias apuntaron que "estas operaciones industriales, asociadas con contaminación lumínica, turbulencias y polvo en suspensión,

pueden comprometer significativamente e impactar negativamente en el desarrollo de la astronomía en esta área, como fue comunicado anteriormente por Sochias junto a múltiples voces provenientes de la comunidad astronómica chilena y mundial, y de la sociedad civil en Chile".

Respecto al cumplimiento de la normativa lumínica por parte del proyecto INNA, desde Sochias señalaron que "la empresa AES Andes ha asegurado que el proyecto cumple con la normativa vigente en materia de contaminación lumínica y que el impacto sobre los observatorios cercanos sería insignificante. Sin embargo, el MMA refuta todas estas afirmaciones con base en un análisis técnico detallado".